

Municipio de Sauce

Acta N°

03/24

Resolución N°

29

Sauce, 25 de Enero de 2024

VISTO: la necesidad de contar con 1 heladera para ser utilizadas por los funcionarios de la Dirección General de Obras.

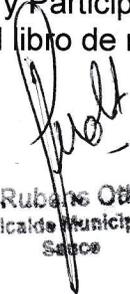
CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor Taña Andrea Formichov RUT:020452120017, afectando los Renglones N° 5329. Acción Equipamiento de Locales Municipales. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 19.229 (diecinueve mil doscientos veintinueve pesos uruguayos) para la compra de 1 heladera para ser utilizadas por los funcionarios de la Dirección General de Obras. Se le realizará la compra al proveedor Taña Andrea Formichov RUT:020452120017, afectando los Renglones N°5329. Acción Equipamiento de Locales Municipales. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


Samira Bolbiani

Concejal